



EXPTE. D. 2357 /10-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la 9º Fiesta del Chorizo Seco, a realizarse los días 14 y 15 de Agosto en la localidad de Comodoro Py, Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Comodoro Py es una localidad productora de chorizo seco por excelencia desde antaño. Desde hace casi una década, los vecinos han decidido organizar una celebración que refleje la elaboración de la factura, ya que esta es la época de carnear los chanchos que se encuentran en el corral

En esta localidad se realizará los días 14 y 15 de Agosto, la edición n° 9 de la Fiesta Del Chorizo Seco. Se trata de la fiesta de mayor magnitud entre los acontecimientos populares de este tipo, creando una gran expectativa, debido la enorme adhesión del público que genera y las actividades que en ella se programan con acceso libre y gratuito. Esta fiesta convoca a una amplia región de la provincia, realizándose desde hace casi de 10 años en forma ininterrumpida, en reconocimiento y homenaje la labor en la elaboración de la factura de campo. Es una exposición en la que la todo el pueblo, unido como una familia, muestra sus productos de elaboración estrictamente artesanal. En el marco de la Fiesta, la organización prevee alcanzar los mil chorizos, los cuales serán puestos a la venta durante la celebración.

Como cada año, la fiesta empezará el sábado por la noche con el tradicional fogón y la actuación de artistas locales y regionales. Entre ellos, se destacan Luciana Juanico, Ricardo Ledesma, Miguel Del Río, Micaela Fernández, el "Tigre" Matera de Alberti y Matías "El Cantante".

El domingo, el evento empezará con el tradicional almuerzo en el gimnasio del Club Agrario, además se realizará la demostración de chacinados, luego el paseo cívico institucional, la presentación de las candidatas a La Flor del Pago y por la noche sobre el escenario actuarán: la Peña Martín Fierro, Miguel Del Río, Grupo Los Hachas, Jaquelin Roveda de 25 de Mayo, el Ballet Integrarte, Juan Carlos Bustos, Noelia Quintana y Los Colorados.

Al mismo tiempo, se realizan diversas actividades recreativas tales como:

- Elección de la reina;
- Espectáculos artísticos;
- Fogones;
- Muestras de artistas locales.

Debido a la importancia cultural y a los significativos beneficios económicos que el desarrollo de esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés para toda la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-F
H. C. Diputados Prov. de Bs. A.